

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS	Fecha: 20-06-2017
		Versión: 1
		Código: TH-F-69

FECHA DE ELABORACIÓN	21 de septiembre de 2018	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, ACTIVIDAD O TAREA
FECHA DE APROBACIÓN	21 de septiembre de 2018	
TRABAJO, ACTIVIDAD O TAREA A ANALIZAR	Realización de comisiones de servicio - Desarrollo de las comisiones en campo	Desarrollo de comisiones de servicio por parte de Profesionales Físicos, Bióticos y Sociales de los Grupos de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento y de la Subdirección de Instrumentos, Trámites y Permisos Ambientales, como componente fundamental de los procesos misionales de la entidad

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS	PELIGRO	CONSECUENCIAS POSIBLES	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLE
-----------------------------	---------	------------------------	----------------------	-------------

Actividades que se deben realizar durante la visita o la actividad en campo

1. Comunicar el inicio del recorrido	Riesgo Público: Exposición a actividades (robos, atracos, asaltos, atentados, secuestros) desarrolladas por grupos al margen de la Ley	Daños psicológicos, heridas o muerte	El Profesional que efectúa la comisión debe comunicarse con el Coordinador del Grupo en la entidad y con su interlocutor inmediato en el lugar de destino, e informar que ha dado inicio a la visita y que empieza su desplazamiento en compañía de la persona de la empresa o de la comunidad citada con anterioridad. Su interlocutor debe tener los datos de contacto (Nombre y Ceuclar) de la persona que lo acompaña.	Colaborador(es) que efectuar(n) la comisión		
2. Estar debidamente identificado (camé, chaleco, gorra, carta)			En algunos escenarios es indispensable estar debidamente identificado como Colaborador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, debido a la existencia de partes interesadas que requieren verificar la idoneidad del Profesional que acude en representación de la entidad. Para lo anterior, se deben portar los distintivos de la entidad: Chaleco, carnet de identificación, camisa, gorra, cédula de ciudadanía y carta de presentación (si es necesario este trámite, lo cual debe preverse antes de la realización de la comisión). Sin embargo, si el Profesional en campo considera que elementos visibles como el chaleco y la gorra no son convenientes en el lugar al que se dirige, debe portar obligatoriamente los demás elementos ya mencionados.			
3. Optimizar el tiempo, adelantando la mayor cantidad de actividades en una misma visita			Riesgo Psicosocial: Características de la organización del trabajo (organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		Cambio en el comportamiento y tensión en las relaciones interpersonales, conflicto de funciones	Una visita de campo debe ser multipropósito, es decir, que en un solo desplazamiento se deben realizar en la medida de lo posible varias de las actividades programadas para la zona tales como: Presentación del proyecto, diligenciamiento de matrices, fichas y formatos, recolección de información primaria y secundaria, toma de fotografías, etc.
4. Traslarse entre veredas y a la cabecera municipal con funcionarios, actores claves o miembros de la comunidad			Riesgo Público: Exposición a actividades (robos, atracos, asaltos, atentados, secuestros) desarrolladas por grupos al margen de la Ley		Daños psicológicos, heridas o muerte	En zonas con algún nivel de riesgo identificado previamente no deberá hacerse el recorrido en solitario. Si es el caso, y no se cuenta con el acompañamiento de un actor clave o de la comunidad, no se debería efectuar la salida a terreno. En tales condiciones, debería contarse en todo caso, con el aval de la autoridad municipal competente, y si ésta no da su consentimiento, porque no puede garantizar condiciones mínimas de seguridad, es conveniente proceder a cancelar la visita.
5. Tener prudencia con la toma de fotografías						Durante el recorrido en las visitas de campo, por condiciones de seguridad, debería abstenerse de tomar fotografías al paisaje, el contexto o las personas que circulan por la vía; siempre y cuando no sean esenciales para el desarrollo de la comisión que se está ejecutando.
6. Realizar las actividades previstas y salir de la zona			Riesgo Psicosocial: Características de la organización del trabajo (problemas de comunicación)		Estrés, ansiedad	Es indispensable realizar única y exclusivamente las actividades previstas que originaron la visita y que hacen parte de su trabajo, lo que implica un estricto cumplimiento de la agenda en cuanto a los tiempos planeados por actividad. Evitar los cambios de rutas, cambios en las vías de acceso, no aceptar invitaciones a lugares diferentes a los previamente identificados, ni propiciar encuentros motivados en actividades diferentes a las previstas. Las actividades de campo en la zona, se deberán realizar entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m. No extender, bajo ninguna circunstancia, las visitas ni actividades a realizar más allá de las 6:00 p.m. Por lo anterior, es importante la organización del tiempo y asegurarse de regresar al casco urbano en el día.
7. Comunicación con la Coordinación del Grupo en la entidad (monitoreo)						Se reitera la importancia y el carácter obligatorio de reportarse con el Coordinador del Grupo en la entidad como mínimo al inicio del recorrido y al finalizarlo, con el fin de informar sobre el avance de las actividades. En este sentido, también es necesario mantener informado a su interlocutor en el lugar de destino, en los casos en que se requiere permanecer en la zona. La comunicación continua se debe mantener también en estos casos.
8. Finalización de actividades y regreso			Riesgo Público: Exposición a actividades (robos, atracos, asaltos, atentados, secuestros) desarrolladas por grupos al margen de la Ley		Daños psicológicos, heridas o muerte	Una vez finalizadas las actividades previstas, se debe iniciar el regreso acompañado, nunca solo, avisando al Coordinador del Grupo en la entidad que empieza su regreso al casco urbano, de igual modo una vez está en el municipio. Verificar que el medio de transporte continúe siendo confiable y evitar que la prisa por regresar se convierta en un aspecto desfavorable. El regreso al casco urbano del municipio debe hacerse por la misma ruta de ingreso, sin cambios. Se debe informar al Coordinador del Grupo en la entidad que ha finalizado la actividad, que ha llegado al casco urbano o lugar de destino, y entregar el balance de la jornada.

Recomendaciones generales:

- * La seguridad e integridad física de los colaboradores de la entidad es lo más importante para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA.
- * La ANLA y todos los colaboradores que adelantan actividades en su nombre en campo, son actores neutrales, que cumplen con actividades misionales de la entidad en las regiones. No promueven ni difunden ideologías ni religiones, no portan banderas de ningún color y no están con ningún partido político.
- * La persona que se desplaza, así como el Coordinador del Grupo en la entidad, deben mantener el cronograma de visitas (con sus actividades) y el ruteo actualizados.
- * La persona que se desplaza, especialmente aquella que permanece en campo por un periodo de tiempo prolongado, debe guardar cordura ante comentarios, alianzas o parcialidad política, y de igual forma ante los actores del conflicto. Recordar que la filosofía y espíritu de la entidad es netamente neutral.
- * Según lo anterior, es indispensable abstenerse de participar en eventos políticos locales y/o actos proselitistas.
- * Abstenerse de recibir ayudas de candidatos de las diversas corporaciones públicas, tales como el transporte, porte de publicidad, alimentación u otro tipo de beneficios que puedan ofrecer.
- * Acatar las recomendaciones que autoridades civiles y policiales formulan sobre el acceso a las zonas.
- * No transportar mercancía, bienes, o elementos extraños de personas desconocidas.
- * Recuerde que es de vital importancia no extender la jornada de trabajo hasta la noche.
- * Es recomendable identificar aquellas veredas en las que se debe gestionar la autorización de ingreso a la zona rural.
- * Según el recorrido que se vaya a hacer y lo apartado de las zonas, evalúe la posibilidad de llevar algún tipo de alimentos no perecederos.
- * Nunca guardar el celular o tableta en el bolsillo de atrás del pantalón, ya que en caso de una caída puede sufrir lesiones serias.
- * No beba agua de arroyos o pozos, solo beba agua que haya sido tratada o clorada, así como tampoco beba jugos naturales a menos que usted observe que los jugos fueron elaborados con agua de botellón o agua hervida
- * No debe consumir alimentación en puestos de la calle, siempre debe hacerlo en lugares conocidos, consume únicamente alimentos recién cocidos y calientes. NO consuma verduras crudas ni frutas sin pelar.
- * No consuma hongos silvestres.
- * Preferiblemente no consuma mariscos
- * Lávese cuidadosamente las manos con frecuencia, y siempre antes de consumir alimentos

ELABORACIÓN DEL ATS		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CONTRATISTA	

APROBACIÓN DEL ATS			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	FIRMA
ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CONTRATISTA	13036/2011	